



El contenido mostrado a continuación es una versión del [BOP oficial, auténtico y firmado electrónicamente en PDF](#)

Administración Local

ATENCIÓN: Esta página es una traducción automática

Municipal

Moeche

Aprobación de la convocatoria y bases reguladoras de las subvenciones para la organización de fiestas parroquiales del Ayuntamiento de Moeche en el año 2019

EDICTO

La Xunta de Gobierno Local, en sesión común celebrada el día 9 de enero de 2019, prestó su aprobación a la convocatoria y bases reguladoras de las subvenciones para la organización de fiestas parroquiales del Ayuntamiento de Moeche en el año 2019:

BASES REGULADORAS DE La CONVOCATORIA DE Las SUBVENCIONES PARA La ORGANIZACIÓN DE FIESTAS PARROQUIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MOECHE EN EL AÑO 2019

Esta convocatoria se regirá por el dispuesto en la Ley 38/2003, general de subvenciones, en el RD 887/2006, por lo que se aprueba el reglamento general de subvenciones, en la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia y por el resto de legislación que le resulte aplicable. Y se efectúa de conformidad con la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Moeche, aprobada por el Pleno en sesión de 18 de octubre de 2018.

1. Objeto, condiciones y finalidad de la concesión de la subvención.

ES objeto de las presentes bases regular a concesión mediante concurrencia competitiva, de ayudas a las asociaciones y comisiones de fiestas de este Ayuntamiento de Moeche para la celebración de las siguientes fiestas patronales:

PARROQUIA	DENOMINACIÓN DE La FIESTA	MES DE CELEBRACIÓN
Abad	Santiago	Julio
	Nuestra Señora de Guadalupe	Septiembre
Labacengos	San Xiao	Mayo
	Santa María	Agosto
Santa Cruz	Fiesta del Carme	Julio
	Sano Cibrao	Septiembre
San Juan	San Juan	Junio
	Sano Ramón	Agosto/septiembre
San Xurxo	Nuestra Señora del Rosario (Balocos)	Octubre
	San Xurxo/San Marcos	Abril
	Nuestra Señora de los Dolores	Septiembre

2. Créditos presupuestarios.

Las subvenciones que se concedan con cargo a la presente convocatoria les serán imputadas a los créditos previstos en la partida 338.480.00 del presupuesto de gastos y un presupuesto máximo total de 3.300 € y con un imponible máximo de 300 €/fiesta.

3. Requisitos de los solicitantes de la subvención.

Tarde-noche requisitos para participar en la presente convocatoria los siguientes:

- ☐ Carecer de ánimo de lucro.
- ☐ Desarrollar sus actividades en el término municipal de Moeche.

- ☐ Haber concedido el correspondiente permiso del Ayuntamiento de Moeche para realizar las fiestas patronales.
- ☐ No estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición previstos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. Presentación de solicitudes y documentación necesaria.

4.1. Las solicitudes para la concesión de estas ayudas se formalizarán en impresos normalizados que se incluye como anexos las presentes bases. Podrán obtenerse en las oficinas municipales y en la página web municipal www.concellodemoeche.com y se presentarán en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Moeche o en la sede electrónica del ayuntamiento <https://sed.moeche>, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la recepción de la comunicación de la concesión por parte del Ayuntamiento de la autorización para la celebración de la fiesta para a que se solicite la subvención.

En el caso de las fiestas, ya celebradas en el año 2019 antes de la aprobación de la presente convocatoria, el plazo de presentación de la solicitud será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOP.

Junto con la solicitud se acercará la siguiente documentación:

La) Si el solicitante está constituido como asociación

Solicitud en modelo normalizado que se facilitará en el Registro municipal (Modelo I) y que incluirá:

- ☐ Programa de las fiestas, fechas de celebración y presupuesto de gastos.
- ☐ Número de asociados en activo.
- ☐ Declaración del presidente de la asociación de estar al día de los deberes tributarios y de la Seguridad Social.
- ☐ Declaración del presidente de la entidad de no estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición previstos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones.
- ☐ Certificación del acuerdo de nombramiento de los miembros de la Xunta Directiva de la asociación con expresión del nombre, DNI y cargo.
- ☐ Certificación bancaria del número de cuenta a nombre de la asociación

B) Si el solicitante no está constituido como asociación

Solicitud en modelo normalizado (Modelo II) que se facilitará en el Registro municipal y que incluirá:

- ☐ Programa de las fiestas, fechas de celebración y presupuesto de gastos.
- ☐ Compromiso de los integrantes de realizar la actividad. (En el caso de no realizarse antes de presentar la solicitud)
- ☐ Declaración del representante de la entidad de no estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición previstos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- ☐ Compromiso del representante de dedicar las cantidades subvencionadas a la actividad.
- ☐ Escrito suscrito por los integrantes de la comisión nombrando representante a los efectos de trámites administrativos y de recepción del importe de la subvención.
- ☐ Certificado de la cuenta bancaria a nombre de la comisión o del representante de la comisión designado para el cobro de la subvención

4.2. La documentación que se entregue en fotocopia ha de venir debidamente compulsada, o bien presentar los originales en el ayuntamiento para la suya compulsada.

4.3. El defecto, error o ausencia en la presentación de la documentación a la que se refiere esta base 4, deberá ser emendado en el plazo de 10 días desde la recepción del requerimiento.

5. Concesión de la subvención.

La concesión de la subvención se realizará por acuerdo de la Xunta de Gobierno Local y se les notificará a las personas o entidades interesadas, igualmente, al final del ejercicio, se publicará en la página web del ayuntamiento una relación de los beneficiarios de las ayudas reguladas en las presentes bases. Contra la desestimación expresa o presunta de las solicitudes presentadas podrán presentarse los recursos que procedan.

6. Justificación y pago.

El plazo para la presentación de la documentación justificativa en el Registro General del Ayuntamiento será de UN MES, contado desde el día siguiente al de haber recibido la notificación de la concesión de la subvención, de acuerdo con el modelo recogido en el anexo 3.

la) Los gastos justificativos de la subvención deben ajustarse a las actividades solicitadas.

b) El importe de las subvenciones concedidas, en ningún caso, podrá ser de tal cuantía que, en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras administraciones públicas o entidades personales supere el costo de la actividad subvencionada.

c) La cantidad concedida no podrá ser superior al 80 % de la cantidad justificada. Si el importe de la cantidad justificada es inferior a la cantidad que corresponda aplicando este porcentaje, la ayuda se reducirá proporcionalmente.

d) Documentación que debe presentar:

- ☐ Facturas originales o fotocopias compulsadas.
- ☐ Declaración jurada del representante en la que se certifique que el gasto reflejado en estas se dedicó a la actividad objeto de la subvención.

☐ Presupuesto de gastos e ingresos de la fiesta con declaración de las subvenciones o ayudas recibidas.

y) El pago de la subvención se realizará en el plazo de un mes contado a partir de la presentación de la documentación justificativa, si esta resulta conforme.

f) La falta de presentación de la documentación justificativa en el plazo previsto en las presentes bases supone la pérdida subvención concedida.

7. Fin de la vía administrativa.

El acto de resolución de la subvención agota la vía administrativa. De acuerdo con el que dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Xunta de Gobierno, en el plazo de un mes, que contará desde el día siguiente de recibir la notificación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante lo Juzgado del Contencioso-Administrativo de Ferrol.

Disposición adicional

A los efectos de salvaguarda del derecho de los participantes en la presente convocatoria a la protección de sus datos de carácter personal, nos tener previstos en la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se hace constar que los datos las subvenciones concedidas deben quedar incorporadas al Registro Público de Subvenciones.

ANEXO I
Solicitud de subvención para a celebración de festas patronais
(Asociacións)

D./D^a _____, con DNI nº _____, €
domicilio para efectos de notificacións _____
endereço electrónico _____, en calidade de PRESIDENTE/A de
Asociación _____

Comparezo ante este Concello de Moeche para EXPOR:

Que a Asociación _____ ten previsto
proceder a celebración/ ten celebrado (táchese o que non proceda) da seguinte festa:

- Denominación da festa:
- Lugar, parroquia:
- Datás de celebración:

Orzamento de gastos

CONCEPTO	IMPORTE

Solicita do Concello de Moeche a concesión dunha subvención para os gastos de organización da indicada festa

Documentación que se achega

- Programa das festas.
- número de asociados en activo.
- Declaración da presidencia da asociación de estar ao día das obrigas tributarias e de Seguridade Social.
- Declaración do presidente da entidade de non estar incurso en ningún dos supostos de prohibición previstos no artigo 13.2 da Lei 38/2003, do 17 de novembro, xeral de subvencións.
- Certificación do acordo de nomeamento dos membros da Xunta Directiva da asociación con expresión do nome, DNI e cargo.
- Certificación bancaria do número de conta a nome da asociación

Moeche, de de 2019.
A persoa interesada

ALCALDESA DO CONCELLO DE MOECHE

D./D^a _____, con DNI nº _____
en calidade de PRESIDENTE/A da Asociación denominad

DECLARO BAIXO A MIÑ

RESPONSABILIDADE

- Que o número de asociados en activo e de _____.
- Que esta asociación está ao día das obrigas tributarias e da Seguridade Social.
- Que esta asociación non esta incursoa en ningún dos supostos de prohibición previstos n artigo 13.2 da Lei 38/2003, do 17 de novembro, xeral de subvencións

Moeche a _____ de _____ de 2019

A persoa interesada

D./D^a _____, con DNI nº _____
en calidade de secretario/a da Asociación denominad

Certifico

Que a Xunta Directiva da asociación esta integrada polos seguintes membros

CARGO	NOME	DNI	DATA NOMEAMENTO

E, para que conste, expídese en _____ a ____ de _____ de 2019

O /A secretario/a

ANEXO II
Solicitud de subvención para a celebración de festas patronais
(Comisións de festas)

D./D^a _____, con DNI nº _____, €
domicilio para efectos de notificacións _____
endereço electrónico _____, en calidade de representante da
Comisión de festas de _____

Expoño

Que a Comisión de festas de _____ ten previsto proceder a
celebración/ ten celebrado (táchese o que non proceda) da seguinte festa:

- Denominación da festa:
- Lugar, parroquia:
- Datás de celebración:

Orzamento de gastos

CONCEPTO	IMPORTE

Solicito

a concesión dunha subvención para os gastos de organización da indicada festa.

Documentación que se achega

- Programa das festas
- Escrito subscrito polos integrantes da comisión nomeando representante para os efectos de trámites administrativos e de recepción do importe da subvención
- Compromiso dos integrantes de realizar a actividade. (No caso de que non se realizara antes de presentar a solicitude) ou declaración de que a actividade xa foi realizada
- Declaración do representante da entidade de non estar incurso en ningún dos supostos de prohibición previstos no artigo 13.2 da Lei 38/2003, de 17 de novembro, xera de subvencións.
- Compromiso do representante de dedicar as cantidades subvencionadas á actividade.
- Certificado da conta bancaria a nome da comisión ou do representante da comisión designado para o cobro da subvención

Moeche, _____ de _____ de 2019
A persoa interesada

ALCALDESA DO CONCELLO DE MOECHE

Nomeamento de representante e compromiso de organización da festa

- D./D^a _____, con DNI nº _____
- D./D^a _____, con DNI nº _____
- D./D^a _____, con DNI nº _____
- D./D^a _____, con DNI nº _____
- D./D^a _____, con DNI nº _____

En calidade de membros da comisión de festas de _____ comparecen ante o Concello de Moeche para manifestar que

- nomean representante para os efectos de trámites administrativos e de recepción do importe da subvención a D./D^a _____, con DNI _____
- Comprométense a organizar a festa de _____, os días _____ de _____ de 2019 OU Declaran que a festa de _____ celebrouse os días _____ de _____ de 2019

_____ a ____ de _____ de 2019.

Os/as interesados/as

Declaración responsable de non incursión en prohibición de percepción de subvencións

D./D^a _____, con DNI nº _____
 en calidade de REPRESENTANTE da Comisión de Festas de _____

En nome e representación dela

DECLARO que a entidade non esta incurso en ningún dos supostos de prohibición previstos no artigo 13.2 da Lei 38/2003, de 17 de novembro, xeral de subvencións.

COMPROMÉTOME a dedicar as cantidades subvencionadas á actividade

_____, de _____ de 2019.

A persoa interesada

Asdo. _____

ANEXO III

D./D^a _____, con DNI nº _____
 en calidade de REPRESENTANTE da Comisión de Festas de _____,
 OU en calidade de PRESIDENTE/A da Asociación denominada _____,
 en nome e representación desta comparece para manifestar:

Que, con data ____ de _____ de 2019, celebrouse na parroquia de _____ a festa de _____ para a que foi concedida a oportuna autorización municipal

Que o orzamento de gastos e ingresos da festa é o seguinte

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
total	0		

Que as subvencións ou axudas recibidas , son as seguintes

ORGANISMO	IMPORTE
total	0

Moeche, _____ de _____ de 2019

A persoa interesada

**Declaración responsable de que o gasto foi efectivamente empregado na finalidade
subvencionada**

D./D^a _____, con DNI n^o _____
en calidade de REPRESENTANTE da Comisión de Festas de _____,
OU en calidade de PRESIDENTA/E da Asociación denominada _____

En nome e representación da mesma

DECLARO BAIXO A MIÑA RESPONSABILIDADE o gasto reflectido nas facturas que se
achegan, correspondentes a festa de _____ da parroquia de _____
dedicouse á actividade obxecto da subvención

Moeche, _____ de _____ de 2019

A persoa interesada

Moeche, _____ de 2019

A alcaldesa

Moeche, 31 de enero de 2019.

La alcaldesa

Fdo.: Beatriz Bascoy Maceiras

2019/741